

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF: SUC. 2018-00648

NOTIFICADO POR ESTADO No. 18 DEL 4 DE FEBRERO DE 2022.

Se requiere al señor ANDRÉS FELIPE GARZÓN CUBILLOS para que proceda a informar si ya se adelantaron las gestiones correspondientes a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-.

Para lo anterior, se concede el término de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b623477af3e67dda0b46093dee84cabf70682c4a8a075c601cacab5926460a9**

Documento generado en 03/02/2022 04:43:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>